

Minuta N° 1
Comisión contra el Hostigamiento Sexual
Sesión del 05 de febrero de 2014

Se contó con la asistencia de las siguientes personas:

- ❖ Jeannette Arias Meza
- ❖ Angie Calderón Chaves
- ❖ Javier Sandoval Leal
- ❖ Gloriana Villalobos Torres
- ❖ Hugo Vega Castro
- ❖ Wagner Torres Cortes
- ❖ Leda Mendez Vargas
- ❖ Yorleny Ferreto Solano
- ❖ Priscilla Rojas Muñoz
- ❖ Kattia Escalante Barboza
- ❖ Eugenia Salazar Elizondo.
- ❖ Raymond Valverde Rojas.
- ❖ Carolina de Trinidad Zepeda
- ❖ Jorge Sánchez Solano
- ❖ Karen Rojas Paniagua.

Puntos de Agenda

1. Se da la bienvenida a la Licda. Karen Rojas.

2. Reforma al Reglamento contra el Hostigamiento Sexual, eliminar el artículo N° 15. Y que se deje solamente el artículo N° 16.

Acuerdo:

Se propone modificar el artículo 15 del Reglamento, de manera que se elimine la representación legal de la víctima por parte de la Defensa Pública, pero manteniendo la opción de que sean atendidas por los diferentes servicios de salud.

Karen y Jorge, por favor revisar la redacción de estos dos artículos, conforme a lo acordado, ya yo los cambié, pero verificar si esta correcto.

ARTICULO 15°. LA VÍCTIMA COMO PARTE EN EL PROCESO.

La víctima será expresamente reconocida como parte en el proceso, con todos los derechos inherentes a esta condición, incluyendo la posibilidad de ser atendido(a) por los profesionales de los diferentes Servicios de Salud del Poder Judicial o bien cualquier otra especialidad a cargo de otra oficina o despacho judicial.

ARTICULO 16°. SECRETARÍA TÉCNICA DE GÉNERO COMO REPRESENTANTES LEGAL

Que la Secretaría Técnica de Género del Poder Judicial, será reconocida expresamente como representante legal de las víctima en todos los procesos por hostigamiento sexual.

3. Coordinación con el Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional, propuesta de boletines sobre estrategias para aumentar las denuncias por hostigamiento. Sacar un boletín informativo con las estadísticas del total de casos durante el 2013, y cuantos de esos casos fueron ganados. Y un segundo boletín en donde se diga que cuando se presenta una situación por hostigamiento sexual, y no hay una respuesta de aceptación por parte de la víctima, esto posteriormente se estaría convirtiendo muy probablemente en Acoso laboral.

Acuerdo N° 1:

Se acordó la creación de un subcomité para que trabaje en la elaboración de una estrategia de comunicación e

información, de manera que se informe a todo el personal judicial, sobre la importancia de establecer la denuncia ante un caso de hostigamiento, la imposibilidad de conciliación y la gran labor que se ha hecho por parte de la Secretaría y demás instancias involucradas para la resolución de los casos. Los integrantes de esta subcomisión son: Jeannette, Hugo, Yorleny, Gloriana.

Lluvia de ideas con temas posibles, para boletines informativos: confidencialidad de las partes, tiempos de respuesta, proceso de investigación, que la Comisión de Relaciones Laborales ya no intervenga en el proceso, estadísticas generales de casos positivos, ambientes sexualizados. Valorara la posibilidad del diseño de al menos diez banner con el tema “Zona libre de Hostigamiento Sexual” y que estos banner se puedan llevar a los diferentes circuitos judiciales.

Acuerdo N° 2:

Recomendar a las diferentes Unidades de Capacitación y a la Escuela Judicial, que por favor en la medida de lo posible, en todas las capacitaciones que se programen, dediquen un espacio para reproducir el video contra el Hostigamiento Sexual, facilitado por la Universidad Nacional. **Responsable: Secretaría Técnica de Género.**

Ejecutado mediante correo electrónico con fecha 07/03/2014.

Acuerdo N° 3:

Karen y Jorge, en coordinación con el Departamento de Personal a través de Priscilla, realizarán un estudio legal, con base en el Código de Trabajo y la Ley de Hostigamiento Sexual, para ver si es posible que al personal en condición de meritorio o interinazgo, en caso de estar ante un caso por hostigamiento sexual, se le mantenga el nombramiento y no se le cesa, mientras que transcurre y finaliza el proceso. (Fuero especial). **Plazo: un mes**

calendario. Entrega próxima sesión de la comisión 05 de marzo.

4. Las notificaciones de las causas nuevas se realizarán a partir de este momento al correo de Angie Calderón Chaves, quién asignará por Rol las causas nuevas que ingresen.

Acuerdo: comunicar formalmente a Inspección sobre este cambio, a partir de este momento con las causas nuevas que ingresen. **Nota:** Ejecutado mediante oficio N° 014-STG-2013, del 05 de febrero de 2014.

5. Desde la Secretaría los profesionales a cargo de atender las denuncias por hostigamiento, elaborarán un cronograma de visitas a los diferentes Circuitos Judiciales, para brindar capacitación y toda la información respecto al proceso que se sigue ante una denuncia por Hostigamiento.

Acuerdo:

Karen Rojas y Jorge Sánchez, serán los responsables de elaborar un cronograma de capacitación para todo el año, abarcando los diferentes circuitos judiciales. En el momento que cuenten con este cronograma, deben presentarlo a la comisión de hostigamiento, para que en la medida de lo posible sean acompañados por una persona de la comisión para que les apoye en el proceso de capacitación y sensibilización.

De igual manera deben coordinar una reunión con el Organismo de Investigación Judicial y del Ministerio Público, para que en conjunto elaboren un Plan Acción para atender el tema de Hostigamiento Sexual.

Plazo para presentarlo: próxima sesión de la comisión 05 de marzo. NO se ha ejecutado.

6. Proceso disciplinario que se sigue por Hostigamiento Sexual, Exp. 13-000949-0031-IJ, causa desestimada mediante Voto 556. Denunciado. C.R.F.Ch., Ofendida. C.M.F.U.

Acuerdo:

Establecer con el Departamento de Prensa una estrategia, que podría ser por medio de las cápsulas informativas para que se incentive a las personas a denunciar y a no tener miedo. (Este punto está muy relacionado con el punto #3).

7. Proceso disciplinario que se sigue por Acoso Laboral. Exp. 13-000273-0031-IJ, ARCHIVO – VOTO N° 676-2013.- Denunciado. J.M.M.F.

Acuerdo:

Jorge y Karen, en coordinación con la Inspección Judicial, diseñarán una estrategia para agilizar los procesos por hostigamiento. Buscar la celeridad del proceso.

8. Correo que envía el Lic. Angelo Solís Soto, de la Sección de Delitos Financieros y Económicos, solicita capacitación para dicha sección.

Acuerdo:

Jorge y Karen, dentro del cronograma de capacitación que van a diseñar, deben contemplar la solicitud realizada

por el Lic. Angelo Solís Soto.

9. Por medio de una Circular o Memorando en cada ámbito, reiterar sobre la pertinencia de que las jefaturas si detectan o se les informa sobre un posible caso de hostigamiento sexual, deben de inmediato reportarlo a la Inspección Judicial, y que por ningún motivo de conformidad con lo que establece el Reglamento, no pueden las jefaturas tomar la denuncia, o intervenir para conciliar entre las partes.

Acuerdo:

En este punto el Lic. Hugo Vega, comenta que ya está prácticamente listo un boletín informativo que se viene trabajando desde el año pasado, lo va a pasar para revisión de doña Jeannette, y proceder con su divulgación. Lic. Hugo Vega, comenta que este tema esta dentro de la serie de historietas que se han publicado por parte de la Comisión. Que hay un nuevo tema que recientemente fue aprobado sobre el acoso en personas practicantes y meritorias y se estaría divulgando en próximos días. Posteriormente se haría la reiteración de las demás historietas. Además se está trabajando en otra historieta relacionada con personal privado, que se pasaría para revisión de doña Jeannette y comisión, para luego proceder con su divulgación.

Surgen otros temas para historietas, como el caso de pasada por el boulevard de los Tribunales en hora de almuerzo.

10. Propuestas o sugerencias para organizar la Conmemoración del Día del No al Hostigamiento Sexual en el Poder Judicial (06 de noviembre).

Acuerdo:

Para la sesión del mes de marzo, que todas y todos los integrantes presenten propuestas sobre que actividad organizar para conmemorar este día.

11. Puntos Varios.

a) Se le solicita a Yorleny, coordinen con la Dirección del OIJ, para que se le permita a doña Jeannette y a Leda Mendez participar en una de las reuniones de Jefaturas del OIJ, para exponer el tema del hostigamiento.

b) Karen y Jorge deben presentar para la sesión del mes de marzo, el Memorando solicitado por la Licda.

Jeannette Arias, respecto a las funciones de cada uno de ellos en la Secretaría Técnica de Género.

c) Al Dr. Javier Sandoval de le asigna la tarea para que coordine con la Defensoría de los Habitantes, la posibilidad de un taller de capacitación para las y los integrantes de la Comisión de Hostigamiento y Consejo Consultivo de Género.

También coordinará con doña Eva Camacho, para ver si autoriza el diseño de una historieta sobre hostigamiento sexual, pero en donde los personajes sean dos personas del mismo sexo.

Plazo: próxima sesión 05 de marzo.

d) Doña Kattia Escalante, comenta que por acuerdo del Consejo Directivo de la Escuela Judicial y a solicitud de doña Doris Arias, se creó una pequeña subcomisión para ver todo lo referente al hostigamiento sexual. En razón de lo anterior solicita se incorpore doña Xinia Fernández de la Secretaría de Género, a esta subcomisión por su amplia experiencia en el tema. Las sesiones de esta subcomisión se realizan cada dos meses.

Doña Kattia, nos hará llegar toda la información respecto a la creación de esta subcomisión, para hacerlo del conocimiento de la M.Sc. Xinia Fernández, y que con base en ello doña Xinia pueda confirmar su incorporación a la Subcomisión.

e) Doña Kattia, nos enviará también por medio del correo electrónico toda la información sobre el curso virtual por competencias sobre hostigamiento sexual para formadores. Y Angie se hará cargo de remitir la lista de las personas de la comisión interesadas en realizarlo.

f) Yorlenny comenta sobre la reforma que se había indicado debía hacerse al reglamento, específicamente en la parte en donde la ofendida debía ratificar la denuncia. En este punto la Licda. Jeannette le solicita a Yorlenny haga ella un análisis sobre si es viable este cambio, y adicionalmente lo estarían sometiendo para conocimiento de la comisión de género.

Fecha próxima sesión 05 de marzo de 2014, a las 8:30 a.m. Salón Anexo.